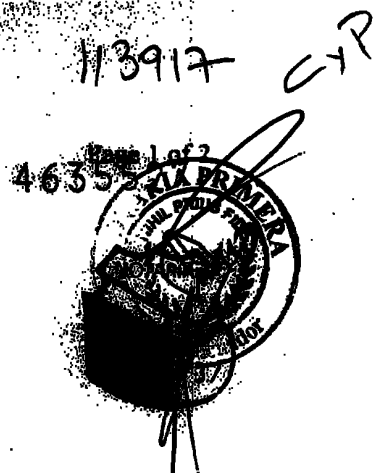


Persona Jurídica



REPUBLICA DE COSTA RICA
REGISTRO NACIONAL
CERTIFICACION LITERAL

NUMERO DE CERTIFICACION: 4-43503762-2011-1
PERSONA JURIDICA: 3-301-648187

DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL O DENOMINACION: MARCELO SOCIEDAD ANONIMA
ESTADO ACTUAL: INSCRITA
DOCUMENTO ORIGEN: TOMO: 2011 ASIENSO. 30/12/11. FOLIO INSCRIPCION: 1145. ANO: 03/11/2011
DOMICILIO: SAN JOSE-ESCAZU - GUACHIPILIN, DEL CENSO COMERCIAL, PAISO, 2009M/ LOS AL OESTE,
EDIFICIO PRISMA, TERCER PISO.
OBJETO/FINES (SINTESIS): COMERCIO, INDUSTRIA, AGRICULTURA, GANADERIA, POSEER Y DISPONER DE BIENES
MOBILES E INMOBILES, DERECHOS, CONSTITUIR FIDEICOMISOS, RENDIR FIANZAS Y GARANTIAS.
PLAZO DE LA ENTIDAD JURIDICA: INICIO: 30/10/2011 VENCIMIENTO: 30/10/2110

CONFORMACION DEL CAPITAL O PATRIMONIO

FECHA DE INSCRIPCION: 03/11/2011 TIPO DE CAPITAL: SUSCRITO Y PAGADO TIPO DE MONEDA: COLONES
CLASE DE ACCION O TITULO: ACCIONES COMUNES Y NOMINATIVAS
CANTIDAD TITULOS: 1.000 MONTO: 10.00 TOTAL: 10.000.00

NO EXISTEN MAS REGISTROS DE CAPITAL/PATRIMONIO PARA LA PERSONA JURIDICA

ADMINISTRACION

PLAZO DE DIRECTORES Y/O PRORROGAS: LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA AGENTE RESIDENTE Y EL
FISCAL DURARAN EN SUS CARGOS POR TODO EL PLAZO SOCIAL.
LA JUNTA DIRECTIVA SI TIENE FACULTAD PARA OTORGAR PODERES

REPRESENTACION

CORRESPONDE AL PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO LA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE
FACULTADES DE APODERADOS GENERALISIMOS SIN LIMITE DE SUMA CONFORME AL ARTICULO 1253 DEL CODIGO
CIVIL ACTUANDO CONJUNTA O SEPARADAMENTE, Y ADEMAS LAS DE OTORGAR TODA CLASE DE PODERES,
ACREDITANDO LOS NECESARIOS PARA OPERAR CUENTAS BANCARIAS.

NOMBRAMIENTOS

JUNTA DIRECTIVA

FECHA DE INSCRIPCION: 07/12/2011 CARGO: PRESIDENTE
OCUPADO POR: RAMON MATTOS PASAPORTE 711373354
REPRESENTACION: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL
VIGENCIA: INICIO 07/12/2011 VENCIMIENTO 30/10/2110

FECHA DE INSCRIPCION: 12/12/2011 CARGO: TESORERO
OCUPADO POR: OLGA PIEDAD GALLARDO CARRERA PASAPORTE 5672995
REPRESENTACION: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL
VIGENCIA: INICIO 07/12/2011 VENCIMIENTO 30/10/2110

FECHA DE INSCRIPCION: 12/12/2011 CARGO: SECRETARIO
OCUPADO POR: AZUCENA DEL PILAR NUÑEZ ZAVATA NUMERO DE IDENTIFICACION 171055275
REPRESENTACION: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL
VIGENCIA: INICIO 07/12/2011 VENCIMIENTO 30/10/2110

NO EXISTEN MAS NOMBRAMIENTOS EN JUNTA DIRECTIVA

NOMBRAMIENTOS U OTROS CARGOS DE LA PERSONA JURIDICA

FECHA DE INSCRIPCION: 03/11/2011 CARGO: AGENTE RESIDENTE
OCUPADO POR: MARIA DE LA CRUZ VILLANEA VILLEGAS C.C. 171055275
REPRESENTACION: NO APLICA

Persona Juridica

463551



VIGENCIA: 12/12/2001 VENCIMIENTO: 12/12/2001

DIRECCION: C/NA EN SAN JOSE, ESCAZU, EDIFICIO FUENTE CAJON PRIMER PISO, FRENTE A HOTEL
C/NA. GARCIA JIMENEZ 200

REGISTRO NACIONAL

FECHA DE INSCRIPCION: 24/12/2001 CARGO: FISCAL

Ocupado por: JUAN CONRADO LLANOS BASAPORTE 4451438

REPRESENTACION: 00000000

VIGENCIA: 12/12/2001 VENCIMIENTO: 12/12/2001

FIN DE LOS NOMBRAMIENTOS O CARGOS DE LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE PODERES OTORGADOS POR LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE APERTACIONES SOBRE LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE MOVIMIENTOS PENDIENTES SOBRE LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE OBSERVACIONES SOBRE LA PERSONA JURIDICA

LA PRESENTE CERTIFICACION CONSTITUYE DOCUMENTO PUBLICO CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 71 DEL
DECRETO EJECUTIVO NUMERO 26771-J DEL 18 DE MARZO DE 1998 Y EL ARTICULO 369 DEL CODIGO PROCESAL
CIVIL

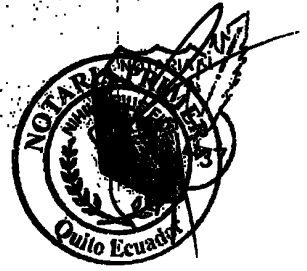
DAVID EN EL REGISTRO NACIONAL, A LAS 12 HORAS 12 MINUTOS Y 50 SEGUNDOS, DEL 14 DE DICIEMBRE DEL
2001.

FIRMA DEL FUNCIONARIO AUTORIZADO

ANITA MENA PEREZ

NO LA SIN LOS TIMBRES DE LEY CANCELADOS EN SOLICITUD ADJUNTA Y SELLOS CORRESPONDIENTES.

NOVIEMBRE 2001



REGISTRO NACIONAL

Licda. Jessica Alvarez Zúñiga
Dirección De Servicios Registrales

Certifica:

Que la firma que antecede del funcionario: KINIA VENA PEREZ es auténtica. Se expide la presente a los catorce días del mes de Diciembre de 2011. San José, Costa Rica.

[Signature]



Notario Primero del Cantón Quito
Dr. Jorge Machado Cevallos

12 MAR. 2013

EN FOLIO 3
conforme con su original que me fue presentado
DOY FE que la fotocopia que ANEJO ESTÁ
Y A LA LEY NOTARIAL
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
NOTARIA PRIMERA DE QUITO



EL MISMO QUE LE FUE PRESENTADO EN INTERESADO EN
FOY SIN QUE SE LE HUBIERA PAGADO UNA CUAL
EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TIENE SU VALOR LEGITIMO A MI CARGO
CONFORME LO ORDENA LA LEY

QUITO A 15 de JUL de 2012

EL NOTARIO

[Signature]



**DIRECCION GENERAL
REGISTRO NACIONAL**

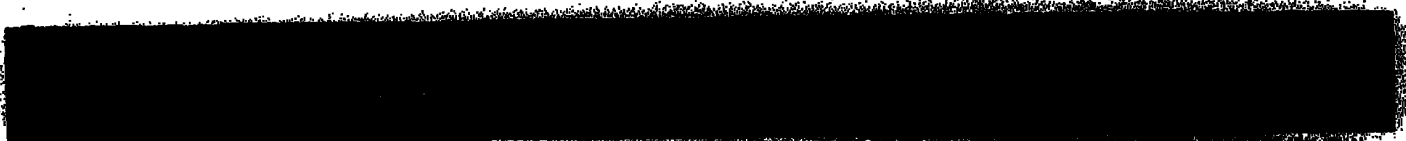
**Licenciado William Acosta Meléndez
Director Administrativo**



Certifica que:

La firma que antecede de la licenciada Jéssica Alvarez Zuñiga, de Servicios Registrales, es auténtica. Se extiende la presente en la ciudad de San José, Costa Rica a los 15 días del mes de diciembre del año 2011.

Director Administrativo



Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE es
conforme con su original que me fue presentado

en Quito, 12 MAR. 2013
Folios Util(es)



Dr. Enrique Machado Cevallos
Notario Público

EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO
CONFORME LO ORDENA LA LEY

QUITO, A 15 DE NOV DEL 2012

EL NOTARIO

[Signature]



REPÚBLICA DE COSTA RICA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

55555555



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Costa Rica
(Country - Pays)

Código: WNRWNGO18
(Code - Code)

El presente documento público:
(This public document - Le présent acte public)

2. Ha sido firmado por: William Alberto Astua Meléndez
(Has been signed by - A été signé par)

3. Actuando en calidad de: Director Administrativo
(Acting in the capacity of - Agissant en qualité de)

4. Lleva el sello/estampado de: Registro Nacional de la Propiedad
(Bears the stamp/stamp of - Est revêtu du sceau/stamp de)

Certificado
(Certified - Attesté)

5. En: San José, Costa Rica
(In - A)

6. El: 18/7/2017
(On - Le)

7. Por: Eduardo Cubero Benjames, Oficial de Asesorías del MREO
(By - Par: Ministry of Foreign Affairs - Ministère des Affaires Étrangères)

8. No.: 848
(Under number - Sous le numéro)

9. Sello:
(Seal - Sceau)

10. Firma:
(Signature - Signature)

Nombre del Signatario: María Sociedad Anónima
(Name of the holder of document - Nom du titulaire)

Tipo de documento: Certificación Litera
(Type of document - Type de document)

Número de hojas autenticadas: 5
(Number of pages - Nombre de pages)

Esta apostilla / legalizar un solo
certifica a autentica que en la
forma, la capacidad del
signatario y el sello o timbre
que ostenta, esta autentica el
contenido de documento para
cual se expide.

This apostille / legalization only
certifies the signatory, the
capacity of the signatory and the
seal or stamp it bears. It does
not certify the content of the
document for which it was
issued.

Cette apostille / legalization ne
certifie que la signature, la
qualité en laquelle le signataire
de l'acte a agi, et le sceau ou
timbre dont cet acte est revêtu.
Elle ne certifie pas le contenu du
document pour lequel elle a été
émise.

La autenticidad de esta apostilla / legalización puede ser verificada en: The authenticity of this
apostille / legalisation may be verified at: L'autenticité de cette apostille / legalisation peut être
vérifiée sur: <http://www.mre.gov.cr>

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL QUE LA PRESENTE EN EL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE
EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN
FOJA(S) ÚTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL
EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO
CONFORME LO ORDENA LA LEY

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en Quito a Fojas Útiles



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

QUITO, A 15 DE JULIO DEL 2017

EL NOTARIO

Dr. Roberto Dueñas Mora
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA

Consecutivo: 106691

VALE: c 2.300,00
Dos mil trescientos colones

REGISTRO
NACIONAL

SERVICIOS REGISTRALES

RN-06

CERTIFICACIÓN LITERAL



☐ Bienes Inmuebles	Finca: Provincia: Matricula: Derecho:
☐ Catastro	Documento: Tomo: Asiento:
	Otros (Histórico):
☐ Personas Jurídicas	Cédula Jurídica: 3-101-648187
☐ Personería	Poder: <i>Roberto Macho</i>
☒ Literalidad	Afectación:
☐ Cédula Jurídica	Otros:
☐ Propiedad Industrial	☐ Marca de Fábrica ☐ Objeto de Invención
☐ Certificación Nacional	☐ Marca Comercial ☐ Nombre Comercial
☐ Certificación Internacional	☐ Marca de Servicios ☐ Señal de Propaganda
	☐ Modelo Industrial ☐ Otros
	Número de expediente: Número de Registro:
	Nombre del Titular: Nombre de la Marca:
☐ Marca de Ganado	☐ Incripción ☐ Renovación ☐ Traspaso ☐ Incripción de marca caduca
	Nombre completo: Número de cédula: Número de expediente:
☐ Derecho de Autor	☐ Obra Literaria ☐ Obra Artística ☐ Contratos relacionados al Derecho de Autor
	Número de Registro: Número de cédula:
	Nombre de la obra: Número del folio de la obra:
☐ Otro	Especifique:

Teléfono: (506) 2242-0777 - Correo Electrónico: info@rnc.cr - 2010-2011 - C.O.R.A. - www.rnc.cr

UND
EQUANOTI (ES) HAYENDO ADOPTADO UNA IGUAL
A LA LEY NOTARIAL (MUCHOS) HAYENDO ADOPTADO UNA IGUAL
A LA LEY NOTARIAL

15 Nov 2012

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en: Fojas: Útil(es)

Quito a, 12 MAR 2013



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito